

MENDOZA, - 5 JUL 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 19428/19 caratulada: "FLORES, Verónica Analía s/ Solicitud acreditación Cursos Optativos - Carreras de Artes del Espectáculo"

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Verónica Analía FLORES (Registro N° 24.138) un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (284) horas, en calidad de Cursos Optativos, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 465

laa V

LIC MARIANA SANTOS Prof. Esp. Marista Beatric Ballin Lombard
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SECRETARIA ADADÉMICA
FACULTAD DE ARTES DISERO FACULTA DE ARTES DISERO

PIOT. ARTURO EDILARDO FASCHERET

DECANO
FAC. DE ARTÉS Y DISERO - UNCUYO